

XVIII LEGUA AGROMADRID 2018. VILLAREJO DE SALVANÉS

El Excmo. Ayto. de Villarejo de Salvanés y el Club RUNNING-VILLAREJO con la inestimable colaboración de las empresas patrocinadoras, organiza la ya tradicional LEGUA AGROMADRID 2018.

Nuestra carrera se celebrará el domingo 23 de septiembre, a las 10:00h y en ella homenajeamos a Recuerdo Arroyo Arroyo uno de los iconos del atletismo popular femenino español y que milita en el Club De Atletismo Arroyomolinos

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

1. LA SALIDA Y META:

La salida y meta estarán situadas en la Plaza de la Constitución (Plaza de la Iglesia). La inscripción será gratuita hasta la categoría infantil el mismo día de la prueba, para el resto de categorías tendrá un coste de 5 € en venta anticipada (online y presencial) y un coste de 10 € el día de la prueba, solo si quedaran libres.

2. PUNTOS DE INSCRIPCIÓN:

- Online (5'60€), en www.evedeport.com
- Online (5'40€), en www.carreraspopulares.com

• Presencial (5€) hasta el 15 de septiembre en: - Oficina de Deportes del Polideportivo "Mariano Díaz" (C/Belmonte, S/N, Villarejo de Salvanés).

- Mesón LA ROMANA, c/ Victoria, 4, Villarejo de Salvanés. - Tienda de la Reforma, Av. Comunidad de Madrid, 45, San Martín de la Vega, Madrid

• El mismo día de la prueba en línea de salida (10€) hasta 1 hora antes del inicio de la prueba, si quedaran libres. (09:00h).

3. NORMAS DE COMPETICIÓN:

A cada participante se le entregará un Dorsal y un Chip reutilizable PERSONAL e INTRANSFERIBLE, para control de paso por los diferentes puntos de grabación de recorrido de los participantes. El Dorsal deberá ir durante todo el recorrido situado en el pecho y bien visible, sin doblar ni cortar, estando penalizado con la descalificación el no cumplir con este artículo o el mostrar una conducta antideportiva (incluido alterar de cualquier manera el recorrido). El Chip reutilizable deberá ir colocado en la cordonera de la zapatilla, con el objeto de que pueda ser leído por los sensores magnéticos situados en Salida, Control Intermedio y Meta.

La obtención del dorsal para la prueba absoluta da derecho a participar en la prueba, seguro de accidentes, avituallamientos establecidos, servicio de fisioterapia, aparcamiento gratuito vigilado y duchas.

Todo corredor por el mero hecho de inscribirse en la prueba “LEGUA AGROMADRID” participa bajo su entera responsabilidad y declara:

- Poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba.
- Conocer y respetar el presente reglamento y las normas de respeto y deportividad que todo evento deportivo intenta promover.

Todos los corredores que disputen la prueba absoluta y la finalicen, obtendrán una bolsa del corredor con una camiseta técnica, diferentes productos y cuantos obsequios consiga la organización.

A la entrega del dorsal todo participante deberá acreditar su identidad mediante documento original: DNI, NIE, Pasaporte o Permiso de Conducir, en vigor. Además en el caso de los menores de 16 años (15 o menos) que participen en la categoría cadete de la prueba absoluta deberán ser autorizados “insitu” por su padre, madre o tutor legal mediante la firma de un “Consentimiento Parental” proporcionado por la organización.

La organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil para la celebración del evento, además de suscribir un seguro de accidentes a tal efecto para todos los corredores de la prueba absoluta.

La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran sufrir o causar a terceros mediante actos ajenos a la mera participación en el evento deportivo.

La organización se reserva el derecho a modificar el recorrido publicado por motivos justificados.

Durante el evento deportivo se tomarán imágenes y vídeos de los corredores y del entorno general de la carrera. Con la inscripción de los participantes, se acepta la cesión de derechos de imagen para el uso del mencionado material con el objetivo de la difusión de la actividad deportiva, en los diferentes medios de comunicación social destinados a tal fin.

Los datos de inscripción serán empleados exclusivamente para la correcta organización del evento, de acuerdo a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

El hecho de realizar la inscripción a la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización si lo estima oportuno pedirá el D.N.I. o pasaporte, para

verificar los datos en cualquier momento anterior a la salida o posterior a la llegada.

4. TROFEOS Y PREMIOS:

Se realizará la entrega de Trofeos en la Zona de Meta aproximadamente a las 1300h y, en cualquier caso, después de resolver las incidencias que hayan supuesto una reclamación por escrito a la Dirección Técnica. Dichos trofeos serán medallas en todos los casos excepto en el de los trofeos especiales a los más veteranos.

4.1. PREMIOS PRUEBA ABSOLUTA:

1o Clasificado/a: TROFEO + PREMIO EN METÁLICO (200) + REGALO 2o Clasificado/a: TROFEO + PREMIO EN METÁLICO (150) + REGALO 3o Clasificado/a: TROFEO + PREMIO EN METÁLICO (100) + REGALO 4o Clasificado/a: PREMIO EN METÁLICO (80) 5o Clasificado/a: PREMIO EN METÁLICO (70) 6o Clasificado/a: PREMIO EN METÁLICO (60) 7o Clasificado/a: PREMIO EN METÁLICO (50) 8o Clasificado/a: PREMIO EN METÁLICO (40) 9o Clasificado/a: PREMIO EN METÁLICO (30) 10o Clasificado/a: PREMIO EN METÁLICO (20). Los premios en metálico se recogerán en la Mesa de Dirección de Carrera después de la entrega de trofeos.

PREMIO META VOLANTE: Se entregará un obsequio proporcionado por los patrocinadores a los 4 participantes Masculino/Femenino, Local/Foráneo que atraviesen en primera posición el arco de Meta Volante situado al final de la Calle Luis de Requesens, a 400m de la línea de salida, a su paso por la primera vuelta.

4.2. PREMIOS CATEGORÍAS:

SE ENTREGARÁ TROFEO a los tres primeros/as y al primer/a local de cada categoría de la prueba de distancia LEGUA, de Cadete en adelante. No siendo acumulativos éstos.

Los 3 Trofeos Absolutos Masculinos y Femeninos NO SON ACUMULATIVOS con los de cada una de las categorías: prevaleciendo el Trofeo de la carrera absoluta sobre el de cualquiera de las categorías.

SE ENTREGARÁ TROFEO a los tres primeros/as de cada categoría de la prueba de las carreras infantiles (Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete).

Cualquier duda o reclamación respecto de la aplicación de la norma quedará sujeta a resolución por parte de la Dirección Técnica de la prueba. Prevaleciendo en cualquier caso el criterio de "Un corredor, Un trofeo".

Se entregará un Trofeo Independiente de las clasificaciones de categorías como reconocimiento al corredor y la corredora más veteran@.

No optarán a premio los corredores que se encuentren sancionados o con causas abiertas por organismos oficiales, por dopaje o tráfico de sustancias dopantes.

4.3. PREMIO A LOS CLUBES MÁS NUMEROSOS:

200€ AL CLUB CON MÁS CORREDORES QUE FINALICEN LA PRUEBA. 150€ AL 2º CLUB CON MÁS CORREDORES QUE FINALICEN LA PRUEBA. 100€ AL 3er CLUB CON MÁS CORREDORES QUE FINALICEN LA PRUEBA.

En caso de empate en la suma de corredores de dos clubes distintos, el criterio de desempate será la suma de puestos de todos los participantes de cada uno de los clubes, siendo el club ganador el que menor puntuación alcance.

4.4. SORTEO DE REGALOS:

Al finalizar la Entrega de Trofeos se realizará un sorteo de todos los regalos que la Organización pueda obtener, entre los participantes que finalicen la prueba absoluta y depositen el dorsal en la urna que se situará junto al servicio de recogida del Chip reutilizable. El sorteo se realizará mediante la sucesiva extracción de dorsales de la urna, y exposición en voz alta del número de dorsal. El regalo podrá ser recogido por un conocid@ del agraciad@, siempre y cuando pueda justificar que conoce al mismo por su nombre completo proporcionándolo a la Organización.

5. RECORRIDOS Y CATEGORÍAS:

A lo largo del recorrido habrá personal (identificado con chaleco reflectante) para dirigir y orientar a los participantes, además el circuito estará balizado adecuadamente, para lo que contaremos con el apoyo de Policía Local, Protección Civil y Voluntarios.

La prueba discurre por las calles de la localidad de acuerdo a los siguientes circuitos por categorías:

CATEGORÍA AÑO NACIMIENTO HORA APROX. DIST.APROX.

CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA	HORARIO
CADETE	2003-2004	2000 MTS	12:15
INFANTIL	2005-2006	1650 MTS	12:00
ALEVÍN	2007-2008	900 MTS	11:45
BENJAMÍN	2009-2010	550 MTS	11:35
PREBENJAMIN	2011-2013	150 MTS	11:25
CHUPETÍN	2014-2018	100 MTS	11:15
SUB19	1999-POSTERIORES	LEGUA	10:00
SENIOR	1998-1983	LEGUA	10:00
VETERANO	1982-1973	LEGUA	10:00
VETERANO B	1972-1963	LEGUA	10:00
SUPERVETERANO	1962-ANTERIORES	LEGUA	10:00
DISCAPACITADOS	UNICA	LEGUA	10:00

La organización se reserva el derecho a modificar el recorrido publicado por motivos justificados.

6. RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS:

Cualquier duda o reclamación respecto de la aplicación de este Reglamento y de las Normas Deportivas que en la actualidad rigen las pruebas atléticas de carreras a pie, quedará sujeta a resolución por parte de la Dirección Técnica de la prueba. Siendo interpuesta por escrito, depositando una fianza de 50€ y en el plazo de 30' minutos desde la finalización de la prueba, marcada por el paso del último participante o el cierre de meta (lo que antes suceda). La mencionada fianza será devuelta al Reclamante inmediatamente sólo si se considerase resuelta en modo favorable la reclamación.

7. OTROS:

Para lo no contemplado en el presente reglamento, prevalecerá siempre el criterio de la organización.

La organización se reserva el derecho, de modificar, cuantas veces sean oportunas, el presente reglamento, hasta el inicio de la prueba.

ORGANIZA:

AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO DE SALVANÉS

CLUB RUNNING VILLAREJO.

CRONOMETRAJE:

EVEDEPORT: <http://www.evedeport.es/>

